



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

D. Pablo González Requejo, actuando en representación de Equalem, S.C., ha solicitado licencia ambiental para centro de terapias asistida por animales (cinco equinos mayores de seis meses y hasta 15 perros mayores de 3 meses), en las parcelas n.º 5.465 y 5.466 del polígono 503, de la localidad de Carcedo de Burgos, conforme proyecto redactado por el Ingeniero Agrónomo, D. José Ignacio Velasco Calvo.

El procedimiento se ha iniciado antes de la entrada en vigor de la Ley 8/2014, de 14 de octubre, por la que modifica la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se somete el expediente a información pública durante diez días mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que consideren oportunas.

En Carcedo de Burgos, a 20 de noviembre de 2014.

El Alcalde,
José Luis Antón Ausín